

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. t.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De *El Criterio*:

Por mucha que sea la desorganizacion de un partido, por grande que sea su desconcierto, siempre que un acontecimiento inesperado entrega á sus manos las riendas del gobierno, se muestra por de pronto unido y alentado, como un moribundo que recobrara por ensalmo la salud. La adversidad quebranta al cabo su constitucion: la fortuna se risueña le conforta y reanima. Esto es lo que en España sucede con los partidos; nunca mueren, cuando puede recobrar bajo su nombre, los que lo llevan, su arrebatada influencia.

Por eso no damos en cierto sentido mas crédito á los moderados que declaran disuelto al partido progresista, que á los progresistas que declaran disuelto al partido moderado. Concedamos que este último se apodere absolutamente de la situacion, y que con la arrogancia del triunfo desdeñe contar sus enemigos; sus faltas que, en nuestro concepto, volverán á reproducirse, tardarian muy poco en resucitar en daño suyo al partido enemigo, con mas pujanza y decision que nunca.

Los intereses puramente personales dominan de una manera harlo lamentable en la política de nuestros partidos. Dáles la oposicion virtudes y entereza; vértigo y debilidad el poder, hasta tal punto, que la mayor parte de nuestros estadistas encuentran las horcas caudinas en las regiones del Gobierno, sin contar con que los mejores deseos, la voluntad mas sana, se estrellan fatalmente contra escollos inevitables, contra el Caribdis de arteras intrigas ó la Escila de oposicion sistemática.

No son vanas palabras remedio eficaz á tantos males, ni estiguen propinaciones empíricas su germen vicioso; el sentimiento público puede tan solo con su accion constante, si se uniforma y regulariza debidamente, servir de freno á la ambicion desahogada, de temida censura á maquinaciones bastardas, y de eficaz estímulo para el desinteresado patriotismo.

Nunca encarecemos bastante, movidos por tan altas razones, la necesidad de que se desentienda el pais del encono, de las preocupaciones, de los resá-

bios de los partidos oficiales, cuyas leyes contrarias, cuyas tendencias doctrinales son harlo á menudo leyes de presupuesto y tendencias de rivalidad personal.

La union liberal, la formacion de un nuevo partido y otros pensamientos análogos que hemos acogido con entera buena fe, ansiosos de oponer algun dique á los estravíos en nuestras gastadas parcialidades, aunque ineficaces de suyo para lograr los altos fines que anhelamos, representan, sin embargo, ese movimiento instintivo de la opinion pública, que busca mas ó menos acertadamente el escudo de la dignidad y pureza del gobierno en ideas ajenas á corrupcion política que há tiempo nos devora, á esa corrupcion retratada elocuentemente en el vaiven de los partidos; en las vicisitudes de los negocios del Estado. No nos ocultamos nunca, por ciego deslumbramiento, ni injustificada presuncion, las dificultades que á los enunciados pensamientos se opondrian, nacidas así de su bondad intrínseca y absoluta, circunstancias á veces contradictoria con la posibilidad de su realizacion, como de compromisos adquiridos con el tiempo y aumentados con la influencia de intereses poderosos; pero halagábamos siempre la idea de contribuir, tarde ó temprano, á fortificar ese sentimiento público que empezaba ya á germinar, y que quizá no habria de desarrollarse por falta de pábulo é incentivo, sino venia la prensa con sus continuas eshortaciones á sostenerle y fecundizarle. Volverán á reproducirse una y otra de las exageraciones de nuestros partidos; sin ostensible mejoramiento; y cuando el pais, tras largos sufrimientos, procure echar lejos de sí las trabas que le estorban, esa idea vendrá siempre cual estrella luminosa á mostrarle el camino de su redencion.

Pareciéonos que por ahora, evitando el escudriñar demasiado los arcanos de lo porvenir, cumplia á la prensa independiente, y afecta á los intereses de la libertad constitucional, apoyar los conatos de las personas á quienes su propia posicion y sus antecedentes impusieran el deber de separarse de la senda tortuosa en donde fueron á degenerar nuestros bandos políticos, persuadidos á que el trascurso del tiempo, si no les daba el galardón de la victoria, les concederia, por lo menos, el mérito de haber levantado el pensamiento de la tolerancia en su conducta, y de la pureza constitucional en sus disposiciones, con forma concreta y madura á la region del Gobierno. Esperábamos que fructificaria tan noble intento, por último, en el pais, y que nuevos

hombres aspirando á consumir la obra comenzada sobre base sólidas, le darian cima venturosa, exentos ya de los inconvenientes que contrariaban á sus promovedores. No nos inquietará, por lo tanto, su aparente humillacion y vencimiento. Las ideas generosas y fructíferas no se borran nunca del ánimo; su influencia se debilita, ménguese su prestigio, pero su accion continúa, unas veces callada, otras evidente, acaba por sobreponerse á consideraciones estériles é inveterados resabios. Mucha discrecion necesita el Gobierno para evitar que se desvirtúe en sus manos el instrumento de reforma que los sucesos le confiaran; que no se rompa el arco por excesiva tirantez, ni le inutilice su flojedad. Es mil veces preferible aplazar la consumacion de un noble propósito para tiempo mas oportuno, que comprometerle por precipitacion ó falta de maduro exámen; presentarse siempre con el prestigio de la rectitud y la fuerza de la necesidad, á pasar al catálogo numeroso de las personas gastadas ya por su reconocida utilidad.

Estas advertencias nuestras, que no son cargos ni consejos para nadie, derivan esclusivamente de la importancia que atribuimos al pensamiento que se encarnó en el Gobierno el 14 de julio; al pensamiento que resume el anhelo general, aunque entibiado á menudo por justa desconfianza, de templar la acritud de nuestras disensiones políticas, regularizando el quebrantado y escarnecido régimen constitucional; el pensamiento en fin, que deseamos mas bien considerarlo como el *desideratum* de lo bueno irrealizable que el *summum* de lo absurdo intentado. Tememos mucho el descrédito de las únicas ideas que en política han de proporcionar algun alivio á la crudeza de nuestras disensiones domésticas, para que las espongamos con imprudente precipitacion al ludibrio de sus enemigos.

Los que siguen irreflexivamente la senda que les trazan los *burgaves* del partido en que sus afeciones ó compromisos les afiliaran, aprenderán acaso de este modo indeleblemente con la evidencia de la reiterada esterilidad de aquellos lo que enseña el infortunio y se olvida en la prosperidad. Triste será la suerte que espere en otro caso á nuestro pais, obligado á cooperar á los intentos exclusivos de sus banderías, en distinto sentido, segun el viento que sople; á la anarquía si el descrédito de los moderados empuja á los progresistas del poder; al triunfo de oscuras intrigas ó codiciosa dictadura si el descrédito de los progresistas trae á los moderados al poder.—F. DE S.

FOLLETTIN.

(Concluye el discurso del Sr. D. Antonio Vinent y Mascaró.)

Tambien es constante que al paso que las luces se difunden, las naciones se van mejorando, las costumbres se suavizan y los pueblos se moralizan. Los que pretenden que al principio los hombres eran mejores y que las generaciones al paso que se suceden unas á otras se van depravando, para salir del error en que están no tienen mas que consultar la historia antigua y se convencerán al instante de que la especie humana en su infancia, y por espacio de muchos siglos fué desgraciadísima; pues segun la escritura santa en la primera familia que hubo sobre la tierra ya se cometió un asesinato; y si de la historia sagrada pasan á la profana, qué es lo que encontrarán? Guerras continuas y esterminadoras, crueldades inconcebibles, religiones absurdas, divinidades monstruosas, sacerdotes sanguinarios y tribus errantes, des-

nudas y hambrientas: he ahí la edad de oro que nos pintan los poetas con tan bellos coloridos. Cuando comparamos las sociedades antiguas con las actuales de Europa no podemos menos de esclamar: ¡cuanto deben los hombres á aquellos varones insignes que consagrando su vida á la meditacion y al estudio derramaron un Océano de luz sobre el género humano! ¡Cuanto no debemos á Gutemberg que con su admirable invencion nos dejó en la imprenta un medio fácil y seguro de propagar los conocimientos por todos los ámbitos de la tierra y transmitirlos de generacion en generacion!

La canalizacion del istmo de Suez, que hoy ocupa la atencion de todas las naciones civilizadas, y cuya próxima ejecucion está llamada á producir una revolucion general en el mundo, uniendo el Occidente con el Oriente, y llevando la civilizacion europea por todas las vastas y fértiles regiones de aquel hemisferio privilegiado, va á poner esta isla en la posicion mas ventajosa para la navegacion y el comercio: su situacion geográfica destiná á nuestro puerto el primer rango entre todos los de España, para el comercio de la India, Australia y archipiélago de S. Lázaro; y si los menorquines saben

aprovechar de tan favorable acontecimiento, el comercio de Mahon recobrará en breve su antiguo esplendor, y entonces los alumnos de esta escuela justificarán con sus sucesos el mérito de las corporaciones, á cuyo celo, y á la sabiduría del Gobierno se debe la creacion de este establecimiento.

Los resultados del curso anterior fueron bastante satisfactorios, en sentir de los inteligentes que asistieron á los exámenes, pero aun es de desear que penetrándose los alumnos de la importancia de la ciencia que van á estudiar, su aplicacion será mas completa durante el curso que ahora se abre, y que tendrán siempre presente que cualquiera que se encarga de la direccion de una nave, sin los conocimientos necesarios, ademas de esponer su vida temerariamente se hace responsable ante Dios y los hombres de todos los males que de su ignorancia puedan sobrevenir, porque de la sabiduría del piloto depende la salvacion del buque y cargamento y las vidas de los tripulantes y pasajeros.

Hé aquí la circular que el gobierno de Rusia ha dirigido á sus representantes en Europa, sobre las cuestiones de Grecia y Nápoles.

«Moscow 2 de setiembre.—El tratado firmado el día 30 mayo último, al poner término á una lucha cuyas proporciones amenazaban estenderse cada vez mas, y cuyo resultado final no alcanzaba á calcular la prevision humana, fue llamado á restablecer en Europa el estado normal de las relaciones internacionales.

Las potencias coaligadas contra nosotros habian tomado por divisa el respeto al derecho y á la independencia de los gobiernos. No pretendemos entrar de nuevo en el exámen histórico de las cuestiones ni investigar hasta qué punto la actitud de Rusia podria haber hecho peligrar uno ú otro de esos principios. Nuestro intento no consiste en promover una discusion estéril, sino en corregir la aplicacion práctica de los mismos principios que proclamaron las grandes potencias de Europa colocándose, directa ó indirectamente, en la posicion de adversarios nuestros, y los recordamos con tanto mayor gusto cuanto que nunca han cesado de ser los nuestros.

A ninguna de las grandes potencias europeas hacemos la injusticia de suponer que solo se trató entonces de un comun acuerdo de circunstancias, y que una vez llegada á su término la lucha, cada cual se crea autorizado á seguir una línea de conducta arreglada á sus intereses y á sus cálculos particulares.

A nadie acusamos de haber empleado esas palabras de grande efecto como una arma que se necesitase momentáneamente para estender el teatro de la lucha, y que se arrinconara en seguida en el pokro del arsenal. Por el contrario, nos complacemos en abrigar el convencimiento de que todas las potencias que alegaron aquellos principios lo hicieron con perfecta lealtad y entera buena fe, y con la intencion sincera de aplicarlos en todas las circunstancias.

Partiendo de aquí, debemos suponer que está en las intenciones de todas las potencias que han tomado parte en la última guerra, como lo está en el pensamiento del emperador, nuestro augusto amo, el que la paz general sea el punto de partida estable del restablecimiento de relaciones basadas sobre el respeto del derecho y de la independencia de los gobiernos.

¿Se ha realizado esta esperanza? ¿Se halla restablecido el estado de las relaciones internacionales?

Sin entrar en los pormenores minuciosos de algunas cuestiones secundarias, estamos obligados á decir con sentimiento que existen dos países que forman parte de la gran familia europea y en donde, en el uno, no existe todavía el estado regular, y en el otro se halla amenazado de verse comprometido.

Nos referimos á Grecia y al reino de Nápoles.

La ocupacion del territorio helénico por una fuerza extranjera, contra la voluntad del soberano y contra el sentimiento de la nacion, ha perdido hoy toda razon de existencia. Motivos políticos podrian explicar hasta cierto punto la violencia ejercida con el soberano del país.

Necesidades de guerra mas ó menos demostradas podian invocarse para dar colorido á esa infraccion hecha á la autoridad del derecho; pero hoy, que ninguno de esos motivos puede alegrarse ya, nos parece imposible justificar en el tribunal de la equidad la presencia continua de una fuerza extranjera en el suelo de Grecia.

Por eso, las primeras palabras pronunciadas por nuestro augusto amo, cuando el restablecimiento de la paz le facilitó los medios de hacer oír su voz, fueron en aquel concepto, claras y esplicitas. No hemos ocultado nuestra opinion en los consejos de los gabinetes, no cesamos de mantenerla.

Sin embargo, consideramos como un deber nuestro añadir que, aunque los resultados no hayan correspondido plenamente á nuestra esperanza, conservamos la de no permanecer aislados en un terreno en que el derecho y la justicia se hallan evidentemente de parte de la causa que sostenemos.

En cuanto al reino de Nápoles, si no se trata todavía de remediar, nos parece mas que probable que ya es tiempo de procurar precaver. El Rey de Nápoles es objeto de una presion, no porque S. M. haya quebrantado cualquiera de los compromisos que los tratados le imponen respecto de las cortes extranjeras, sino porque en el ejercicio de sus incontestables derechos de soberanía, gobierna á sus súbditos á su manera.

Comprenderíamos que un gobierno, por razon de una prevision amistosa, ofreciese á otro consejos inspirados por un interés benévolo, que esos consejos llegasen á tomar el carácter de exhortaciones; pero creemos que este es el límite extremo en que han de detenerse. Hoy menos que nunca

es lícito olvidar en Europa que los soberanos son iguales entre sí, y que no es la estension del territorio, sino la santidad de los derechos de cada uno, lo que arregla las relaciones que pueden existir entre ellos. Querer obtener del rey de Nápoles concesiones relativas al régimen interior de sus estados, empleando la via conminatoria ó demostraciones amenazadoras, es sustituirse violentamente á su autoridad, es querer gobernar en su lugar, es proclamar sin rebozo el derecho del fuerte sobre el débil.

No necesitamos deciros el juicio que nuestro augusto amo formaria acerca de semejantes pretensiones. S. M. se complace en conservar la esperanza de que no se pondrán en práctica. La conserva tanto mas, cuanto que es tambien la doctrina que los estados que se colocan á la cabeza de la civilizacion, y en los cuales han recibido su mayor desarrollo los principios de libertad política, no han cesado un punto de sustentar como su propia profesion de fe, hasta el extremo de haber procurado aplicarla en los mismos puntos en que las circunstancias no lo permitian sino por una interpretacion forzada.

Siempre que las dos cuestiones de que acabamos de ocuparnos sean tratadas en el punto de vuestra residencia, cuidareis de no dejar duda alguna respecto del juicio que nuestro augusto amo ha formado acerca de ellas. Esta franqueza es consecuencia natural del sistema adoptado por el emperador desde el día en que ascendió al trono de sus antepasados. Este sistema no os es desconocido.

El emperador quiere vivir en buena armonía con todos los gobiernos. Crece S. M. que para ello el mejor medio es el de no ocultar su pensamiento en ninguna de las cuestiones que hacen referencia al derecho público europeo. El grupo de los que, durante una prolongada serie de años, sostuvieron con nosotros los principios á los cuales debió Europa mas de un cuarto de siglo de paz, no existe ya en su antigua integridad.

La voluntad de nuestro augusto amo ha permanecido estrañá á ese resultado. Las circunstancias nos han restituido nuestra plena libertad de accion. El emperador se halla decidido á consagrar preferente solicitud al bienestar de sus súbditos, y á concentrar en el desarrollo de los recursos interiores del país una actividad que no refluiria al ésterior sino cuando los intereses positivos de Rusia lo exigiesen de un modo absoluto.

Dirigese á Rusia la convencion de aislarse y de guardar silencio en presencia de hechos que no están de acuerdo con el derecho ni con la equidad.

Rusia está incomodada, dicen.

Rusia no está incomodada: lo que hace es guardar reserva.

En cuanto al silencio de que nos acusan, podríamos recordar que en otro tiempo se habia organizado contra nosotros una agitacion artificial, porque nuestra voz se hizo oír cuantas veces lo juzgamos necesario para apoyar el derecho. Esta accion, tutelar para muchos gobiernos, y de la que Rusia no reportaba provecho alguno para sí, fue explotada para acusarnos de abrigar tendencias hácia no sé qué dominacion universal.

Podríamos cobijar nuestro silencio bajo la impresion de este recuerdo, pero no creemos que sea esa la actitud que corresponde á una potencia, á la que la Providencia ha asignado en Europa el puesto que ocupa Rusia.

Este despacho os prueba que nuestro augusto amo no se limita al desempeño de aquel papel, cuando considera deber suyo pronunciar su opinion. Lo propio ocurrirá cuantas veces pueda ser útil la voz de Rusia á la causa del derecho, ó corresponda á la dignidad del emperador no dejar ignorar su pensamiento. En cuanto al empleo de nuestras fuerzas materiales, el emperador se reserva su libre apreciacion.

La política de nuestro augusto amo es nacional, no es egoista; y si S. M. coloca en primer término los intereses de sus pueblos, no admite que ni aun el servicio de esos intereses pueda disculpar una violacion del derecho de los demas.

Estais autorizado, etc.

Firmado:—Gortschakoff.»

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 7 de octubre.

Por efecto de los acontecimientos que amenazan á Nápoles, nuestro representante el señor Bermudez de Castro ha renunciado á hacer uso de la licencia temporal que tenia para venir á España.

— Hoy se ha vuelto á hablar del anunciado manifiesto del duque de la Victoria par asegurar que ya está escrito y que el general solo aguarda para publicarle á que se levante el estado de sitio. Esto es lo que se dice.

— Dice la *Discusion* que el general Narvaez marchará probablemente á Loja dentro de pocos días.

— Para el viernes 10 está señalada la visita, anté la Sala segunda de la Audiencia de Madrid, de los ya famosos autos seguidos entre don Pedro Benito Gaminde y su señor padre, el antiguo diputado constituyente del mismo apellido. Defenderá al señor Gaminde hijo, el distinguido jurisconsulto don Fernando de Madrazo, y á la parte contraria el no menos apreciable abogado don Simon Santos Lerin. Nuestros lectores recordarán que en este pleito va envuelta la acusacion de bigamia, y que al entablarse ocurrieron incidentes notables.

— Recibimos hoy periódicos y correspondencias de Sevilla que alcanzan al 5. Aquella tarde se esperaba á los señores duques de Montpensier de regreso de Sanlúcar. El día anterior habia salido el vapor que debia conducir SS. AA. y en él fueron con el objeto de acompañarlos, el señor gobernador civil, el señor Lopez Cepero, como director de la compañía del Guadalquivir, el señor don Rafael Primo de Rivera, en representacion del Capitan general de la provincia, y el señor don Ignacio de Olaeta, comandante de tercio naval. Las tropas de la guarnicion debian formar para recibir á los augustos príncipes; mandando la línea el coronel de artilleria señor Cortey. Habia llegado á la capital el señor general Urbistondo, el cónsul de Francia iba á publicar una obra muy notable que ya ha visto la luz pública en el vecino imperio con el título de *Sevilla*, y consagrada la descripcion de los monumentos, las costumbres, la historia y las tradiciones de aquella ciudad. En los últimos días se han cometido tres feroces asesinatos que han conservado á la poblacion.

— Es urgente la restitucion de los seminarios conciliares al estado que tenian antes de los decretos del Sr. Fuente Andrés, y la revocacion de las decretales del señor Aguirre prohibiendo á los obispos la ordenacion en sus respectivas diócesis.

— La célebre cuestion del contrabando aprehendido en Zaragoza á don Luis Larigne está para resolverse; y no creemos que esté demas informado el público de este asunto de que se ha ocupado con repeticion la prensa periódica. Hé aquí el hecho ó diremos mejor los hechos. En agosto de este año el administrador de rentas de Zaragoza aprehendió 128 bultos de géneros de lícito é ilícito comercio en los almacenes del Sr. Larigne. Sobre la legitimidad de la prehension de los de ilícito comercio no hubo cuestion; no así respecto de los de lícito tráfico. El señor Larigne disputó la justicia de comiso fundado en que Zaragoza estaba fuera de la zona fiscal, y en que las instrucciones de Aduanas no se exigen sellos ni guias para los géneros que han atravesado aquella zona. El promotor fiscal de Hacienda apoyó en su dictámen esto mismo; demostrando que con arreglo á ley no era posible declarar el comiso; pero la Junta administrativa de Zaragoza fué de contrario parecer atendiendo entre otras razones á que los géneros de lícito comercio se hallaban juntos con los no permitidos y á que ninguno de ellos tenia sellos ni signos ni señal alguna de haber pasado por las Aduanas.

Venido este fallo á la aprobacion del ministro de Hacienda y consultado sucesivamente con la Direccion general de Aduanas y con la Asesoría del ministerio, ambas dependencias fueron contrarias á él opinando porque deben revocarse por oponerse á la letra y terminantes disposiciones de las leyes y reglamentos vigentes sobre la materia. Siendo esto así en efecto, el Sr. Salaverria pudo conformarse con el parecer de las altas dependencias de su ministerio; pero queriendo ilustrarse mas el asunto, antes de tomar una resolucion definitiva, envió el expediente al fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, el íntegro magistrado don Pedro Gomez de la Serna, y este respetabilísimo funcionario ha sido del mismo parecer que la Direccion de Aduanas y que la Asesoría del ministerio, y opinado que debe revocarse el fallo de la Junta administrativa de Zaragoza en lo que toca á los géneros de lícito comercio, cuyo comiso no procede, supuesto que la ley exige los requisitos en cuya falla se ha apoyado la justicia de la aprehension. El señor Salaverria no ha dictado aun su última resolucion.

— El artillado de los buques de guerra que acaban de construirse ó que están en construccion, va á hacerse con arreglo á los últimos adelantos del arte. De un instante á otro recibirá la fábrica nacional de Trubia las órdenes necesarias para proceder á la fundicion de 26 bombos de 68, de 3 cañones del mismo calibre y de 140 de á 32. Tambien la misma fábrica recibirá la orden para fundir 39 cañones de á 8 y de á 12, destinados á las lanchas y botes de desem-

barco, que han de emplearse en nuestra expedición á Africa.

— La *Independencia belga* en una correspondencia de Madrid, fecha 28 de setiembre, dice lo siguiente:

«Acaba de tener lugar en Palacio una metamorfosis completa que no dejará de dar los mas felices resultados. El Emperador Napoleon ha dirigido á la Reina Isabel una carta autógrafa de ocho páginas, llena de consejos los mas graves. Despues de haber hecho el elogio de muchos actos del gabinete actual, el Emperador invita á la Reina á retroceder ante toda nueva modificacion ministerial, á mantener el régimen constitucional, que es el que á su juicio puede únicamente convinar á la Península, y á reunir en el ménos plazo posible el Senado y la Cámara de los diputados. El Emperador insiste sobre la necesidad de dejar á las dos Cámaras una libertad de discusion plena y completa, á fin de evitar por todos los medios un retroceso al régimen arbitrario y despótico que ha señalado la estancia en el poder del ministerio Sartorius. El Emperador entra en seguida á cuestiones secundarias y en detalles minuciosos sobre las reformas administrativas que reclama España. Un párrafo de la carta es relativo á la influencia fatal que podrian tener algunos miembros del clero y seria un pliego no contrarestar esta influencia.

La carta en general es sumamente lisonjera para la Reina y para los ministros, especialmente respecto al general O'Donnell y Rios Rosas. Ha producido gran impresion en el ánimo de S. M. quien se apresuró á llamar al general O'Donnell teniendo con él una conferencia de tres horas. La carta fué leída despues al Consejo de ministros.»

Esto es lo que literamente publica la *Independencia belga*; por nuestra parte diremos únicamente que con efecto creemos que S. M. la Reina ha recibido alguna prueba de que el Emperador Napoleon se interesa por la conservacion del régimen constitucional en España al mismo tiempo que aprueba la conducta del actual gabinete y hace votos por la prosperidad y tranquilidad de la Reina y del país, pero respecto á las noticias de la *Independencia* no titubeamos en decir que son equivocadas.

Del *Diario de Barcelona* tomamos las siguientes correspondencias:

Tarragona 7 de octubre, á las tres de la tarde.

Hoy no obstante de que por la mañana estaba lloviendo, ha continuado la afluencia de forasteros procedentes de todos los pueblos del campo de Tarragona: pocas veces habrá visto esta capital reunido tanto número de ellos. Basta decir que muchos han pasado la noche divagando por las calles ó albergados en los pórticos de varias casas particulares, y que ómnibus, tartanas y carros que han venido de diferentes puntos han tenido que dejarlos formando filas en dos ó tres calles de las que dirigen al puerto. Aunque las exequias del Rey Don Jaime no hubiesen sido suficiente objeto para llamar la atencion de las personas curiosas, valia la pena de venir á Tarragona, el poder ser testigos del extraordinario movimiento y animacion que está reinando en estas calles y plazas. Es una cosa verdaderamente notable.

Desde las primeras horas han aparecido hoy adornados todos los antepechos de los balcones y ventanas de las calles que debe recorrer el fúnebre cortejo, y en honor de los tarraconenses, especialmente de las señoras que son las que han llevado á cabo esta empresa, puedo asegurar que generalmente lo han hecho desplegando sencillez, elegancia y buen gusto. Comunmente todas las telas que cubren las banderas son de lienzo blanco, con listas, dibujos, lazos ú otros adornos sobrepuestos de color negro, formando bonitas combinaciones y dibujos. En muchas partes se ven diseñados ya el escudo de armas ó la cifra del Rey Conquistador, ya los escudos de Aragon, Tarragona y Cataluña, ya, como por ejemplo en la casa morada del Sr. Comandante general de la provincia, las armas Reales y la cifra de S. M. la Reina Doña Isabel II. En las ventanas del cuartel que ocupó el regimiento de Galicia se ven las armas del propio cuerpo.

En nuestra última correspondencia nos olvidamos de indicar que el cadáver del Rey don Jaime habia sido el dia anterior depositado en el ataúd que esta tarde debe ser colocado en el panteon que se ha levantado en el trascoro de la Catedral, que permanece oculto á las miradas del público, pues está cubierto de tapices. En nuestro concepto esta formalidad debia haberse llenado á presencia de los delegados de las diputaciones de las provincias invitadas.—La comision de obsequios ha procedido en todo inspirada de un buen celo y de una excelente voluntad, y solo á la falta de experiencia puede achacarse el que el programa de las honras Reales que se están celebrando haya podido dejar algo que desear. Nosotros respetamos y apreciamos en ella los buenos

esfuerzos que ha empleado para que no se quedase en proyecto la laudable idea de dar de nuevo honrosa sepultura al gran monarca aragones, y le perdonamos de buen grado que habiendo Prelados, Grandes de España y Capitanes y comandantes generales en las varias provincias de la antigua coronilla, se pensase en que, si es que debia haber cintas que pendiesen del régio ataúd, debiesen sostenerlas individuos del Ayuntamiento y Diputacion de Tarragona, de ejército y hasta dos vocales de la propia Junta de obsequios.

La funcion de esta mañana, anunciada como la de ayer por el toque de difuntos de todas las campanas y las salvas de artillería de los fuertes y de los buques de guerra, ha sido suntuosa y magnífica. A las nueve se han dirigido á la Catedral todas las autoridades y corporaciones, acompañando al Excmo. Sr. Comisario régio, que vestia un lujoso uniforme, ostentando sobre su pecho varias cruces y veneras, un toison y la banda de Isabel la Católica. Dicho señor ha tomado asiento en el presbiterio en un estrado que le estaba dispuesto á la derecha del que ocupaba el Ilmo. Sr. Obispo de Vich. El Excmo. Sr. D. Ignacio Plana, comandante general de la provincia, ocupaba un sillón preferente junto á la grada del presbiterio á la parte del Evangelio, y frente del mismo tenian reservados sus asientos el señor Gobernador y la Exma. Diputacion de la provincia. S. E. dispuso é hizo invitar para que se colocase á su lado por medio de una comision del Cabildo municipal, el Ilmo. Sr. D. Antonio Buxeras, baile general del Real Patrimonio en Cataluña. El Excmo. Ayuntamiento, al cual se han agregado varias comisiones de los de Barcelona, Tortosa, Reus, Vilaseca y otros puntos ocupaba el banco que le está destinado á la derecha del coro. Las demas autoridades y personas convidadas estaban sentadas sin preferencia ni distincion de clases y categorías. A la ciudad de Tortosa le cabe la honra de haber prestado una cooperacion activa al mayer lucimiento de estas honras Reales, pues ademas de la comision municipal, ha acudido otra del Ilmo. Cabildo con el señor Provisor eclesiástico y algunos caballeros representantes de la clase noble, entre ellos dos con el uniforme de la orden de San Juan, y otro con la de Maestrante de Ronda.

El Excmo. é Ilmo. señor Caixal, obispo de la Seo de Urgel, ha oficiado de pontifical, con una solemnidad que infundia religioso respeto. La misa de *requiem*, que se ha cantado por una buena y numerosa orquesta, era la del P. Lunell, tan conocido en Barcelona. Terminada la celebracion de los divinos oficios, ha ocupado la sagrada cátedra el R. D. Joaquin Caballero, y ha pronunciado una oracion fúnebre encomiando las escelencias del gran Rey, teniendo presente la crónica ó historia que él mismo dejó escrita. Pocos de los convidados tuvieron el gusto de poder oír y ver al orador, porque ademas de la distancia que mediaba, el túmulo le ocultaba á la vista de la generalidad de aquellos. El Ilmo. señor Palau, Obispo de Vich, revestido de hábitos pontificales de luto y en union con el de la Seo de Urgel y del Ilmo. Cabildo y clero Catedral y demas agregados, han entonado varios responsos al rededor de los restos mortales del Rey D. Jaime para el eterno descanso de su alma. Durante este acto, como en el momento de la elevacion de la sagrada Hostia, han resonado repetidas salvas de artillería.

Tarragona 7 de octubre á las ocho de la noche.

Aun despues de terminada la funcion de la mañana no ha cesado la entrada de forasteros por todas las puertas de esta antigua ciudad. El ferro-carril de Reus los ha traído á centenares hasta que por falta de carbon ha tenido que suspender momentáneamente sus expediciones: se calcula que ascenderán á algunos miles los viajeros que hoy habrán recorrido la nueva vía. A primera hora de la tarde ha llegado caballería de Reus y el batallon de cazadores de Arapiles. Este y los dos de Galicia cubrirán la carrera que debe recorrer la procesion ó cortejo fúnebre. Faltan tropas, y sobre todo fuerzas de artillería para la mayor brillantez de este acto. Los tarraconenses creian que el Excmo. Sr. Capitan general habria venido á autorizarlo con su presencia. Es probable que atenciones preferentes del servicio se lo hayan impedido.

A las tres de la tarde la tropa habia cubierto la carrera, y el cortejo mortuorio salia ya de la Santa Iglesia. Abria la marcha una seccion de la Guardia civil de á caballo seguan los niños espósitos y los alumnos del Instituto provincial, los señores profesores del mismo, militares francos de servicio, señores vocales de las sociedades Económica y Arqueológica y un estandarte con las armas de Aragon que lo llevaba el señor D. Antonio Albiñana: Despues de las cruces de todas las iglesias con mangas de luto, iba el Ilmo. Cabildo Catedral y los alumnos del Seminario Conciliar, estos últimos con hachas y todos los demas con velas encendidas.

El féretro no iba en carroza como decia el programa, sino sobre un ataúd, cubierto de terciopelo negro con galones de oro y además un paño correspondiente á un antiguo gremial de Poblet, obra de un mérito y riqueza extraordinarios, y que solo puede compararse con el admirable paño mortuorio de que ayer hacíamos mencion. La caja que encierra los régios despojos del Rey D. Jaime, nos pareció ser de ébano, con planchas de metal dorado y embutidos de terciopelo de color carmesí. Sobre la testera de la misma veíase un almohadón del propio color que sostenia un cetro y una corona, y replegado sobre ellos un régio manto. Marchaban al lado del féretro algunos sargentos de ejército con armas á la funerals y detras del mismo dos señores oficiales con uniforme de ayudantes de campo, que llevaban en bandejas de plata, el uno la espada que usó el difunto Monarca y que fué encontrada en su propio sepulcro, y el otro el casco de campaña, figurado, que él mismo habia usado. Cerraban el acompañamiento las comisiones de las Diputaciones y Municipalidades; varios caballeros, de la clase de nobles, la Diputacion provincial de Tarragona y el Ayuntamiento de la propia ciudad, precedido por el Excmo. Sr. conde de la Puebla del Maestre que llevaba á su lado al señor Comandante general de la provincia y al señor Gobernador civil de la misma. Detras de la procesion marchaba una compañía de cazadores con música y bandera, y un piquete de caballería.

Nos ha dejado absortos y escede á todo encarecimiento, el respetuoso silencio, el orden y compostura que constantemente se ha observado en el inmenso pueblo que ocupaba toda la estensa carrera. Ni una sola palabra, ni la menor accion descompuesta han podido notarse, y todo el mundo permanecia con la cabeza descubierta.

A las seis de la tarde la procesion entraba en el templo, mientras las últimas salvas de artillería anunciaban la terminacion de las fúnebres exequias, los RR. Obispos entonaban tambien los últimos responsos delante del régio féretro y el notario público de la ciudad de Tarragona, que lo es tambien de la curia eclesiástica, hacia firmar el acta de depósito del cadáver en el panteon que desde aquel momento conservará digna y decorosamente de sus venerables restos.

Dicho panteon, colocado á la derecha de la parte exterior del trascoro, es todo de mármol blanco de Carrara, y presenta bellos detalles de escultura. Es uno de los pocos que se salvaron de la mano devastadora que sepulló entre ruinas las inapreciables bellezas artísticas que encerraba el monasterio de Poblet.

Noticias extranjeras.

Paris 8 de octubre.

«El *Monitor* anuncia que el general Serrano, embajador de España en Paris, ha presentado sus credenciales al Emperador y ha pronunciado un discurso al cual ha contestado S. M.»

— Escriben de Ajaccio con fecha de ayer 7 que estaban á la vista del puerto el navío de guerra inglés, el *Wellington*, mandado por el almirante Dundas, y el *Conquistador*. Esperábanse dos corbetas inglesas.

Las noticias de Tolon de hoy manifiestan que la escuadra francesa no hace preparativo alguno de marcha.

— Leemos en el *Mensajero del Mediodia*:

«Las divisiones Lafontaine y Grobon, que se habian enviado á las fronteras de los Pirineos, quedarán disueltas desde el 15 del corriente mes. En su consecuencia, los regimientos que formaban parte de ellas, pasan á diferentes destinos.»

— Escriben de Paris con fecha 6 de octubre al mismo periódico:

«La reduccion á sesenta dias de los descuentos del Banco de Francia se considera que paralizará un poco la disminucion de numerario. Sin embargo hoy ha habido todavía una multitud considerable para cambiar los billetes de Banco.

Se habla de dos individuos que jugaban fuera de Bolsa, uno de los cuales es inglés, que han desaparecido sin haber pagado las diferencias que debian.

El Emperador de Rusia ha debido hacer su entrada solemne en San Petersburgo el 3 de octubre.

Durante toda la mañana de ayer la carretera de Paris á Saint-Cloud estaba enajada de hermosos carruajes que conducian á la residencia imperial á una multitud de personajes. Despues de la misa debia haber gran presentacion de personajes franceses y extranjeros.»

— La *Gaceta del Mediodia* publica una carta de Génova anunciando que se han dirigido tropas sardas hacia el golfo de Spezia, á consecuencia de desórdenes que parece han ocurrido en Massa-Carrara.

Variedades.

¿Porqué razon los perros roen el huseo antes de comerse?

—Por no tragárselo entero.

—¿Cuántas vueltas da el perro antes de acostarse?

—Las que le da la gana.

—¿En qué se parece un redactor á un establecimiento de aguas minerales?

—En nada.

—¿En qué mes mienten menos las mujeres?

—En febrero, porque tiene solo 28 días.

—¿En que se parecen los periodistas á las monjas?

—En que sin salir de casa

Saben todo lo que pasa.

—¿En qué se parece un consejo de ministros á una compañía ecuestre?

—En que sus individuos dan caídas atroces sin hacerse daño.

Entre otros muchos papeles pertenecientes á un antiguo pintor de brocha gorda hemos hallado uno que llamó nuestra atención por su ingenioso contenido; dice así:

«Sabido que los franceses son muy propensos á soñar, uno de ellos se imaginaba tener reunidas en su espacioso salón todas las potencias Europeas; y como jugasen á diferentes juegos y mostrasen su descontento y renegasen de su suerte, hé aquí como esplicaban:

Francia.—Alzo: tengo triunfos, me entran los mates y gano por fuerza.

Inglaterra.—Barajo; juego y envío el resto.

Alemania.—Mucho me temo de alzar baza.

España.—Tengo un rey, un caballo y cuatro sotas.

Portugal.—¿Qué mal juego tengo!

Rusia.—Planto, y quedo á la mira.

Turquia.—A cualquier lado que me mire, soy capote.

Prusia.—Si Vds. me creen no jueguen más.

Nápoles.—Mi juego está en el descarte.

Italia.—Quedé sin figuras y no conozco el juego.

Piamonte.—¿Si me sale bien la jugada!

Suiza.—Entro y pido cartas.

Holanda.—Paso.

El Papa.—Pasé.

Las Américas.—Hemos perdido, perdemos y perderemos.

Suiza y Dinamarca.—Jueguen Vds. que nosotros miramos.»

Ignoramos la época á que pertenece, y el nombre del autor de tan curioso apunte.

PALMA.

Revista de periódicos.

(De anteayer.)

El *Diario* único periódico que salió á luz trae la revista de sus colegas de Palma.

(De ayer.)

El *Diario* publica un estado de los muertos y nacidos desde el domingo 5 inclusive hasta el sábado 11, de cuyo escrito resulta que, durante la semana, han tenido lugar 26 defunciones, 45 de hombres y 11 de mugeres, y 23 nacimientos, 13 de varones y 10 de hembras.

Los demas periódicos no contienen nada de redaccion.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del provincial de Mallorca D. Francisco Morell.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

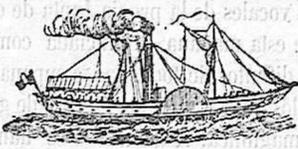
SAN CALIXTO, PAPA Y MÁRTIR.

Fué este santo elevado al pontificado por muerte de san Zeferino, y gobernó la iglesia cinco años, un mes y doce días: sufrió muchas persecuciones por la fe, y teniendo

(4)

los gentiles las muchas conversiones que el Santo Pontífice obraba cada día, le dieron muerte, despues de grandes tormentos en 14 de octubre del año 224.

Boletín comercial.



La empresa del vapor *el Rey D. Jaime I* participa al público que dicho buque emprenderá un viaje extraordinario á

Valencia

el día 23 del corriente á las cinco de la tarde de cuyo puerto volverá á salir para esta el día siguiente 24 á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Precios.—Cámara de popa. 120 rs.

Id. de proa. 80

Sobre cubierta 40

A la vuelta los mismos precios.

Nota. Este viage no alterará la ruta ordinaria que el vapor sigue á Barcelona.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 15 de octubre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admíte carga y pasajeros.

Se despacha en la Portería de Santo Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa 3 duros.

Idem de proa 2

Sobre cubierta 4

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 11.

De Villanueva en 5 días javeque 2.º Dolores, de 100 toneladas pat. Juan Carbonell, con 9 mar. y vino.

De Argel en 5 días laud S. Antonio, de 27 ton., patron José Martí, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

De Cartagena en 5 días laud Virgen de la Luz, de 50 ton., pat. José Espires, con 8 mar., 4 pas. garbanzos y efectos.

De Málaga en 5 días laud Dolores, de 67 ton., patron Bartolomé Bosch, con 6 mar., 6 pas. habas é id.

Día 12.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorquin, de 211 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 55 pas., balija y efectos.

De Mahon en 5 días polacra Frasquita, de 160 toneladas cap. D. Jaime Cabanellas, con 40 mar. y azúcar.

De Calafort, en 8 días polacra Sarda, Jchnusa, de 121 ton., cap. D. Carlos Corllo, con 8 mar. y habas.

DESPACHADAS.

Día 11.

Para Barcelona laud Trinidad, de 66 ton., pat. Bartolomé Pujol, con 6 mar., licores é id.

Para Argel laud S. Antonio, de 55 ton., pat. Miguel Roca, con 7 mar., vino é id.

Para Malta bergantin goleta Solitario, de 161 ton., capitán D. Bartolomé Bosch, con 9 mar., id. é id.

Para Argel laud S. José, de 55 ton., pat. Gabriel Oliver, con 7 mar., id. é id.

Para Málaga laud Sta. Bárbara, de 50 ton., pat. Miguel Ripoll, con 8 mar., 48 pas., leña y efectos.

Para Cádiz laud Paquita, de 49 ton., pat. Guillermo Covas, con 7 mar., jabón y efectos.

Boletín de anuncios.

En el patio de la casa zaguan llamada de *Cas Degá*, enfrente del portal de almonas de la Catedral, hay una cuadra ó almacén para alquilar. Dará razon el carpintero que vive en el mismo zaguan.

Mr. Lassalle, mecánico-dentista,

ofrece á este ilustrado público sus conocimientos en el expresado arte, que tiene sobradamente acreditados en su larga práctica. Concluye y coloca toda clase de piezas para la boca, dientes ó sean muelas aisladas, con las que se puede comer con la mayor facilidad, afirma las muelas ó dientes que se mueven, y al mismo instante pueden comer sin daño ninguno: empasta ú orifica las muelas careadas, y limpia las dentaduras por sucias que sean, sin daño ninguno. Su señora ofrece tambien á las señoritas su habilidad para dichas operaciones. Las personas que de ellos quieran servirse pueden pasar á la fonda del Vapor, núm. 13 piso 2.º; ó caso de querer se efectúe en sus casas, dar aviso de sus respectivos domicilios en la expresada fonda.

Fonda de las cuatro Naciones.

El dueño de este nuevo establecimiento situado en la calle de Carazas número 2, ofrece á este respetable público su nueva fonda en la cual se servirá con esmerada limpieza, lujo y comodidad teniendo para este último objeto unos salones apróposito adornadas al estilo de las mejores fondas de Europa.

Las personas que quieran honrarla con su confianza podrán verificarlo desde el domingo 12 del corriente (día de su abertura) en adelante advirtiendo que para nn convite de lujo, se dignarán avisarlo con un día de anticipacion para mejor cumplimiento del servicio.

Polvos dentíficos de Quiroga.

A TRES REALES VELLON CAJA.

Se venden en la tienda de BURGHART, plaza de las Copiñas, esquina á la cuesta d' Ambrós.

Al público.

En la tienda, bajo la peluquería de Sendra, plaza de las Copiñas, número 3; se ha recibido un buen surtido de paraguas de Lion, de superior calidad y en los cuales se ha hecho una considerable rebaja en los precios. Los de 28 pulgadas negros lisos á 13 pesetas, de 26 id. negros lisos á 12. Con cenefa negros de 26 id. á 14. Verdes de 28 á 13 pesetas, id. de 26 á 12.

Depósito de papel pintado.

Continúa en la plaza de las Copiñas número 2, tienda de sedas á precios muy equitativos. El mismo encargado facilitará persona muy inteligente para colocarlo á tres sueldos la pieza.

Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 43.

La comedia en tres actos original de D. Francisco de Paula Montemar titulada

LA ILUSION MINISTERIAL.

El baile

La escuela de baile en Sevilla.

Para mañana.—Funcion 44.

La ópera buffa en cuatro actos del maestro Ricci

CRISPINO E LA COMARE.

A las siete y media.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRENTA MALLORQUINA.

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.